

BASES SORTEO

1. El presente sorteo tiene como objetivo crear expectación y atraer a los ciudadanos de Córdoba capital y provincia al centro de nuestra ciudad y más concretamente a las tiendas asociadas a CENTRO CÓRDOBA, durante la Campaña de NAVIDAD y REBAJAS 2011-2012. Se encuadra dentro del 3º PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO de CENTRO CÓRDOBA.
2. Las bases del sorteo se encuentran depositadas en las oficinas de CENTRO CÓRDOBA, sitas en la C/Alhaken II, nº 3 – 2ª.
3. El premio consistirá en la puesta a disposición de un total de 250 tarjetas regalo por un valor de 20€ .
4. Sólo serán válidos y susceptibles de ser premiados aquellos tickets en que figuren de forma correcta, clara y legible los datos solicitados en los mismos, es decir, nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal y teléfono.
5. Se obtiene el derecho a participar en el presente sorteo mediante la realización de una compra en cualquier establecimiento asociado a CENTRO CÓRDOBA, independientemente del importe gastado, tras la entrega del correspondiente ticket, su cumplimentación y su introducción en la urna depositada al efecto en el establecimiento asociado.
6. Por cada compra realizada, se tendrá derecho a la obtención de un ticket.
7. Se podrán a disposición de los usuarios tickets desde el día 12 de diciembre de 2011 hasta el día 5 de enero de 2012 ambos inclusive.
8. El sorteo se llevará a cabo ante Notario, el día 10 de enero de 2012, en las oficinas de CENTRO CÓRDOBA.
9. Los establecimientos asociados a CENTRO CÓRDOBA acogidos a la presente campaña, son los que se detallan a continuación:

NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ANA TORRES	C/ GONDOMAR, 9	CÓRDOBA
APARCAMIENTOS CÓRDOBA	C/ CONDE DE ROBLEDO, 6	CÓRDOBA
BLASCO MORATO INVERSIONES	AVDA RONDA DE TEJARES, 13. PSJE. RIYAR. LOCAL 15	CÓRDOBA
CALZADOS ANTONIO PASTOR	C/ PASTORES, 1	CÓRDOBA
CALZADOS ANTONIO PASTOR	C/ GONDOMAR, 8	CÓRDOBA
CALZADOS FELIX	C/ CONCEPCIÓN, 10	CÓRDOBA
CALZADOS VENTOSA	PLAZA DE COLÓN, 1	CORDOBA
CASA EL PISTO. TABERNA SAN MIGUEL	PLAZA SAN MIGUEL, 1	CÓRDOBA
CELOP WOMAN	C/ CRUZ CONDE, 19	CÓRDOBA
CELOP WOMAN	C/ GONDOMAR, 6	CÓRDOBA
CHICCO CORDOBA	C/GÓNGORA, 4	CÓRDOBA

CLUB DEPORTIVO SANSUEÑA	C/ GARCÍA LOVERA, 2	CÓRDOBA
CUPLÉ	C/ TENIENTE BRAULIO LAPORTILLA, 2 (ESQUINA MORERÍA)	CÓRDOBA
CURTIDOS VARO	C/ ALFAROS, 5	CÓRDOBA
EL RASPON	C/ FRAY LUIS DE GRANADA, 11	CORDOBA
FLORISTERÍA SANTA MARTA	C/ OSARIO, 20	CÓRDOBA
FUENTES GUERRA MÚSICA Y VÍDEO	C/ CAÑO, 11	CÓRDOBA
GLOBAL3E CONSULTORÍA ESTRATÉGICA	C/ ALHAKEN II, Nº 3 - 2º-1	CORDOBA
HAIR STORY PELUQUEROS	C/ GONGORA, 4	CORDOBA
HERACLES Regalos para hombres	C/ PASTORES, 3	CORDOBA
HOTEL CÓRDOBA CENTRO	C/ JESÚS MARÍA, 8	CÓRDOBA
HOTEL SELU	C/ EDUARDO DATO, 7	CÓRDOBA
INTERIORES DE SEÑORA	C/ JESÚS MARÍA, 3	CÓRDOBA
INTERSPORT PONCE	C/ SAN ALVARO, 3	CÓRDOBA
LIBRERÍA LUQUE	C/ JESUS Y MARIA, 6	CORDOBA
LIZARRAN TABERNAS SELECTAS	C/ FRAY LUIS DE GRANADA, 3	CÓRDOBA
LUCCA CALZADO	C/ CONCEPCIÓN, 5	CÓRDOBA
LUI	C/ CRUZ CONDE, 16	CÓRDOBA
MALAGA CAFÉ	C/ MALAGA, 3	CORDOBA
MANSULL CAFÉ	AVDA. GRAN CAPITAN, 26	CÓRDOBA
MARCELA MONTOYA	C/ CONCEPCIÓN, 10	CÓRDOBA
MARCELA MONTOYA CONFORT	C/ MORERIA, 8	CÓRDOBA
MARCELA MONTOYA	C/ MANUEL SANDOVAL, 1	CÓRDOBA
MATILDE CANO	C/ GONDOMAR, 5	CÓRDOBA

MATILDE CANO	AVDA. RONDA DE TEJARES, S/N	CÓRDOBA
NIOBE	PLAZA DOCTOR EMILIO LUQUE, 3	CORDOBA
NUM	C/ MORERÍA, 11	CÓRDOBA
ORGANIZA	C/ CONDE DE ROBLEDO, Nº4-3º-3	CÓRDOBA
REAL CIRCULO DE LA AMISTAD	C/ ALFONSO XIII, Nº 14	CORDOBA
SALCEDO	C/CONCEPCIÓN, 1	CORDOBA
TECNISAN	C/ GARCIA LOVERA, 7- 1º C	CORDOBA
TERESA MIRAIME FLORISTAS	C/JOSÉ ZORRILLA, 1	CÓRDOBA
UNIC@	C/ CRUZ CONDE, 10	CÓRDOBA
ZIRYAB Taberna Gastronómica	PLAZA SAN FELIPE, 15	CORDOBA

10. El procedimiento del Sorteo seguirá los siguientes pasos: El día 10 de enero de 2012, previamente concentradas todas las urnas en las oficinas de CENTRO CÓRDOBA, el Notario procederá a realizar el sorteo mediante la extracción de 250 tickets o boletos, que se encuentren debidamente cumplimentados con los datos solicitados.
11. El resultado del sorteo y la entrega del premio serán comunicados a cada una de las personas agraciadas, mediante correo ordinario.
12. Cada una de las personas agraciadas con el premio, recibirán una tarjeta regalo por valor de 20€, la cual, en ningún momento se canjeará por dinero, sino que tendrán que consumirlas exclusivamente en cualquiera de los establecimientos asociados a CENTRO CÓRDOBA que participen en la presente campaña, durante el período comprendido entre los días 11 de enero a 28 de febrero de 2012.
13. CENTRO CÓRDOBA no se hace responsable de aquellos establecimientos que causen baja durante el período de duración de la presente Campaña.
14. CENTRO CORDOBA se reserva el derecho de modificar el presente Programa de Apoyo al Comercio si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el Participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento CENTRO CORDOBA podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar el presente Programa de Apoyo al Comercio, por causas justificadas. La participación en el presente concurso supone la aceptación sin reservas de las presentes bases.
15. Las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Córdoba capital.
16. Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos, y serán incluidos en un fichero llamado SORTEOS, inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y cuyo Responsable es ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL URBANO DE CÓRDOBA CENTRO CÓRDOBA. Estos datos serán almacenados en dicho fichero durante el período de tiempo que la Asociación se dedique a su actividad y la finalidad de la recogida será la realización de un sorteo de Apoyo al Comercio para poder contactarlos y comunicarles el premio. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), dirigiendo una carta a la dirección C/ ALHAKEN II, 3 2º1 - Córdoba ó enviando un email a administracion@centrocordoba.com.